

El *nos*, abreviacion de *nosotros*, rige igualmente al verbo en la primera persona del plural, cuando lo emplea una autoridad superior; aunque por decir relacion á una persona sola, también lleva el verbo en singular, con tal que se halle algo distante del pronombre, pues si nadie dice, Nos don *Cárlos IV* pedi *parecer á los fiscales etc.*, leemos á cada paso, Nos don *Cárlos IV etc.*, *habiendo examinado con detencion el parecer que pedí á los fiscales de mi Consejo etc.* En este sentido lo usa solo el rei, los príncipes y los prelados. — Estas mismas personas pueden sustituir el posesivo *nuestro* á *mío*, y hablando con ellas empleamos el *vuestro*: *Es nuestra real voluntad; Los eclesiásticos de nuestra diócesi; Vuestra majestad, vuestra alteza, vuestro favor, vuestra justicia, etc.*

## CAPÍTULO V.

### DEL VERBO.

Antes de hablar de la sintáxis del verbo, corresponde que demos una esplicacion estensa y fundada de lo que acerca de sus voces, modos y tiempos no hicimos mas que indicar en la parte primera.

#### De las voces.

Nuestro verbo solo tiene voz activa, segun lo insinué en las páginas 50 y 60, careciendo de la pasiva de los latinos. La suplimos sin embargo con el auxiliar *ser* y el participio pasivo: *Nosotros fuimos calumniados; El delincuente fué ahorcado por el verdugo.* En algunas oraciones tambien logramos espresarla con el verbo *estar*, *hallarse etc.*, y el mismo participio pasivo, porque, *Las tropas estaban, ó, se hallaban mandadas por buenos oficiales*, parece diferenciarse mui poco de, *Eran buenos los oficiales que mandaban las tropas.*

Se espresa igualmente la voz pasiva por medio de la duplicacion *se* en el infinitivo, el gerundio y las terceras personas del indicativo y subjuntivo, como, *Evitándose el*

*primer golpe, no debe temerse el segundo; Dióse la sentencia por el juez; Es probable se vendan bien los caballos; ó lo que es lo mismo, Si es evitado el primer golpe, no debe ser temido el segundo; Fué dada la sentencia por el juez; Es probable sean bien vendidos los caballos.* Mas como el mismo monosilabo *se* (casos, objetivo y oblicuo, del pronombre *él*) entra tambien en la conjugacion de los verbos recíprocos, conviene notar las diferencias que presentan las oraciones en uno y en otro sentido. Primeramente, al *se* recíproco puede añadirse sin dificultad el *si mismo*; lo que no es dado respecto del *se* pasivo. *La legion se escudó con los broqueles, ó, se escudó á sí misma con los broqueles*, serian dos frases igualmente tolerables; mientras nadie dice, *Divulgóse el rumor á sí mismo*, ni, *Se vendian á sí mismos los libros.* En segundo lugar, en las oraciones pasivas, aunque no aparezca la persona que produce la accion del verbo, es fácil suplirla y no disuena; lo que no sucede en las recíprocas. Podemos entender que *El fuego se apaga* por el agua, por los bomberos ó por la falta de pábulo; que *Se divulgó el rumor* por la gente; que *La casa se quema* por el fuego, por las llamas etc.; que *El palacio se edifica* por los albañiles; que *Los libros se venden* por los librerros; que *El pañuelo se ha perdido* por el que lo llevaba; y no podemos agregar nada parecido á esto en la sentencia, *La legion se escudó con los broqueles*, porque siendo ella la que escuda, no hai ya necesidad de buscar el sugeto que causa la accion. En tercer lugar, el supuesto, en las oraciones pasivas de esta clase, va pospuesto regularmente al verbo, y en las reflexivas lo precede de ordinario: *Se ha movido una disputa; Se dió la orden; y, El toro se adelantó hácia la estacada; El hombre debe armarse de paciencia.* Por último, siempre que puede tener lugar en estas frases el sentido reflexivo, se supone que es este el que ha querido dárseles, y no el pasivo. Así dudamos al pronto de la mente del escritor, cuando Clemencin ha dicho (página xxxii del prólogo á su *Don Quijote*): *Se rien las ocurrencias del primero*, en lugar de, *Se rie el lector de las ocurrencias etc.*, ó, *Causan risa las ocurrencias etc.* El mismo Clemencin notó con razon, que no está bien lo de, *Consentia que se tratasen los andantes caballeros, y,*



Como cuentan que se trataban los antiguos caballeros, que pone Cervantes en el capítulo tercero de la parte primera y en el 55 de la segunda del *Quijote*; y dice que estaría mejor, *se tratase á los caballeros andantes*, y, *se trataba á los antiguos caballeros*. Por igual motivo al oír, *Los necios se alaban*, nadie entiende que hai álguien que los alabe, sino que ellos tienen entre otras la sandez de alabarse. Lo cual es tan constante, que aun en las oraciones en que el sentido reflexivo no es el mas frecuente, se supone siempre, si no se esplica bien el pasivo añadiendo el caso objetivo del pronombre *él*. Basta que digamos alguna vez, *Se enterró en una sima*; *se enterró en vida en un claustro*, para que sea difícil comprender, que *se enterró* significa *fué enterrado*. Por esto me disuena que Quintana en el epitome de la *Vida de Don Juan Pablo Forner* (tomo IV de las *Poesias selectas castellanas*), haya dicho, *Falleció á los 41 años, y se enterró en santa Cruz*, en lugar de, *se le enterró*, y mejor, *fué enterrado*. Otro pasaje parecido á este hai en la página 147 de la *Vida de Pizarro*, tambien de Quintana: *Mandó en seguida que se reservase á Tomalá y se entregasen los otros á los indios tumbecinos*; donde yo hubiera dicho, *fuesen entregados los otros*. Con lo cual quedaria la frase libre de la anfibología, que no escusarán cuantas autoridades puedan traerse de nuestros antiguos escritores, poco dignos de que se les imite en todo lo que concierne á la exactitud y precision gramatical. Entiendo que por está misma razon, siempre que se habla de una persona que se ha quitado la vida, debemos usar del participio *matado* y no *muerto*, y que solo puede emplearse este con el *se* reciproco para la significacion neutra de *morir*. *Antonio se ha muerto*, no puede confundirse de este modo con, *Antonio se ha matado*.

Algo parecido al sentido pasivo que damos á nuestro verbo por medio de la reduplicacion *se*, es el que tiene, cuando se halla en la tercera persona del plural, y rige un caso objetivo, sin que aparezca ningun supuesto, aunque pueda suplirse por la elipsis. *Han divulgado este rumor*; *Ya sé que le nombraron á Vd. intendente*, es tanto como si dijéramos, *Este rumor ha sido divulgado*; *Ya sé que fué Vd. nombrado intendente*.

Las frases de este giro pasivo cuya esplicacion gramatical

ofrece mayor dificultad, son aquellas en que, á mas de no aparecer quién produce la accion, la persona que la recibe, se halla regida por la *á* contra el principio sentado en la página 109, de que nunca lleva el nominativo preposicion alguna; y ora sea aquella del número singular, ora del plural, está siempre el verbo en el singular, de modo que la oracion tiene todo el carácter de impersonal. Muéstranlo así los siguientes ejemplos: *Se me busca á mí*; *Se nos pregunta á nosotros por el correo*; *Se procesa á los criminales*. Estos nombres, no obstante que parecen supuestos, pues realmente las frases significan, *Yo soi buscado*; *Nosotros somos preguntados*; *Los criminales son procesados*, no pueden serlo gramaticalmente por la razon ya indicada de que el nominativo nunca puede estar regido de una preposicion. No cabe pues duda en que semejante construccion encierra una silépsis, y que por espresar la idea como la concebimos, no nos cuidamos de las reglas que prescribe la gramática. En virtud de ellas todos estos nombres que parecen ser nominativos, se hallan bien en dativo, bien en acusativo, y queremos decir: *Se me busca*, esto es, *Se hace pesquisa por la justicia etc.*, para encontrarme á mí; *Se nos pregunta*, es decir, *Se nos hace la pregunta por nuestro corresponsal* encaminada á nosotros; *Se procesa*, ó lo que es lo mismo, *El proceso se sigue por el juez con el objeto de castigar á los criminales*.

Confírmase esto por otra frase, tambien de pasiva, en que ocurre un dativo de igual naturaleza. Al decir, *Se me ha olvidado la leccion*, bien se ve que la leccion es la olvidada, y que yo soi el que la he olvidado. De consiguiente ese *me* significa *respecto de mí ó relativamente á mí* la leccion está olvidada.

#### De los modos.—Del infinitivo.

En la Analogía (pág. 50) dejé sentado, que ninguna de las cuatro terminaciones del modo infinitivo, á saber, la del llamado así por escelencia, las de ambos participios y la del gerundio, tienen tiempos, personas ni números. Principian á darles una significacion algo determinada de tiempo los verbos auxiliares, aun puestos en el mismo infinitivo, segun se ve en, *Haber amado*, *haber de amar*,



*estando amando, habiendo amado, habiendo de amar* Pero aparecerán claramente el tiempo, la persona y el número, al momento que digamos, *Hube amado, eres amante, estáis amando* etc.; en cuyos casos el verbo determinante fija la significación vaga del infinitivo, como muy pronto diremos.

El infinitivo propiamente dicho, cuando lleva algún artículo, bien explícito, bien elíptico, ó un adjetivo de los denominados *pronombres posesivos ó demostrativos*, hace las veces de sustantivo masculino del número singular, como, *El cazar es buen ejercicio; Poco te aprovechará llorar, ó, el llorar; Un disputar tan fuera de propósito me incomoda; Su mirar es muy deshonesto; esto es, La caza es buen ejercicio; Poco te aprovechará el lloro; Una disputa tan fuera de propósito me incomoda; Su modo de mirar es muy deshonesto, ó, Su mirada es muy deshonesto.* Donde se nota que los artículos ó adjetivos que preceden al infinitivo, deben ser masculinos y del singular, porque el infinitivo, cuando se sustantiva, es por precisión de este número, no obstante que Cienfuegos en su oda *El otoño*, compendio de mil desatinos gramaticales y poéticos, ha dicho,

Misero yo! perdidos mis quereres.

Los participios activos de los pocos verbos que lo tienen en uso, varían en sus caracteres esenciales. Los unos participan á un tiempo de las calidades de nombre y de las de verbo, como *abundante, correspondiente, obediente, participante, perteneciente, tocante*, que conservan el régimen de *abundar, corresponder, obedecer, participar, pertenecer y tocar*; y otros pasan á la clase de meros sustantivos ó adjetivos, sin quedarles del verbo más que la significación, pues para que rijan un caso objetivo, nos vemos precisados á suplirlos con el relativo *que* y el verbo en el presente de indicativo. *Calmante*, por ejemplo, no puede regir un acusativo como *calmar*, y por esto decimos, *Es una medicina calmante del dolor*: para dejar este nombre en acusativo, se haría preciso variar así la frase: *Es una medicina que calma el dolor.* *Habitante, oyente* son usados como sustantivos, al paso que *ardiente, do-*

*liente* como adjetivos. Algunos retienen una sola de las varias acepciones del verbo, como *errante*, que significa *el que vaga*, y no *el que cae en error*; y otros hacen más, pues se desvían de la rigurosa idea que presenta su raíz, según lo vemos en *valiente* respecto del verbo *valer*, y en *feraciente*, que es muy diverso de *hirviente*, aunque *feruir y hervir* son un mismo verbo; y está en uso *feraciente*, habiéndose anticuado *feruir*. Los hai por fin que solo pueden usarse en ciertos casos, como *consenciente y haciente*, que apenas ocurren sino en el refrán, *Hacientes y consencientes merecen igual pena*; *habiente*, que no tiene casi cabida más que en *poderhabiente*; *queriente*, que no se oye ahora sino en la frase, *parientes y bien querientes*; y *teniente*, que se usa solo en *casateniente* (ant.), *lugarteniente* y *terrateniente*.—Todos los participios son adjetivos de una sola terminación, y si alguno toma la femenina *anta*, pasa entónces á ser sustantivo, según lo prueba Don Tomas de Iriarte en una *Carta* que se halla al fin del tomo 8º de sus *Obras* (edición de 1805). Por esto decimos, *La asistente de Sevilla*, y, *La mujer asistente á los divinos oficios*; *La sobresaliente de la comedia*, y, *Persona sobresaliente en virtud*. Á esta clase pertenecen los nombres *comediante, danzante, farsante, gigante, mendigante, penitente, presidenta, pretendiente, recitante, regenta, representante, sirviente*, los cuales son sustantivos, ni más ni menos que los nombres que designan las hembras de ciertos animales, como *elefanta*. En los demás aprovechan las terminaciones *ante* ó *ente* para ambos géneros: decimos, *Una mujer dominante, intrigante, vigilante; la casa reinante; la Iglesia militante ó triunfante; Su esposa estaba presente*, etc.—Queda ya dicho que el uso priva de participio activo á la mayor parte de los verbos, y así nunca se nos ofrecen *peleante y veyente*, por ejemplo, aunque tengamos los verbos *pelear y ver*.

Algunos participios pasivos retienen el régimen de su verbo, pues si decimos, *Aferrado en su opinion; Enemistado con su primo; Prendado de la virtud; Colocado en vasijas* etc., es porque *Aferrarse, enemistarse, prendarse y colocar* piden aquellas preposiciones. Los participios pasivos tienen que concertar en género y número, como los adjetivos de dos terminaciones, con el sustantivo



á que se juntan, ménos si van determinados por el auxiliar *haber*, pues entonces subsisten indeclinables, y no varían, por mas que sean distintos el género ó el número del objeto de la accion del verbo; lo cual no sucedía siempre así en lo antiguo: *Ha cantado una seguidilla; Los caballos que han comprado los mercaderes; Habia demostrado estas verdades; Todas las criaturas que él habia hecho. Todas las criaturas que él habie fechas*, leemos al principio de la *Partida IVª*; y, *Suficientemente creo haber probada la autoridad de la poesia*, en el *Arte poética* de Juan de la Encina. Pero si van con el participio pasivo los auxiliares *ser, estar, tener, llevar, quedar* etc., sucede todo lo contrario: *Lleva cantada una seguidilla; Los caballos que fueron comprados por los mercaderes; Están ó quedan demostradas estas verdades; Todas las criaturas que él tenia hechas*. Lo cual, y el haberse practicado antiguamente lo mismo respecto del verbo *haber*, prueba que el participio en *ado ido* es pasivo por su naturaleza, ora concuerde con la persona paciente, v. g. *He conseguido mi objeto*, lo cual equivale á, *Tengo conseguido mi objeto*; ora subsista indeclinable, segun al presente se practica en *Haber amado, haber temido*.—El verbo *venir*, como auxiliar, tiene una construccion que le es privativa, pues rige á otro verbo, ya en infinitivo por medio de la preposicion *á*, ya en el gerundio sin ella, dando en ambos casos una fuerza diferente á la locucion. *Vino á decirle*, equivale á, *Le dijo en resumidas cuentas*; y, *Vino diciéndole*, á, *Le dijo en el acto de venir*; si bien en este caso ya no puede mirarse verdaderamente como auxiliar.

De los dos participios pasivos, que, segun el capítulo nono de la parte primera, tienen muchos verbos, el irregular, que tambien se denomina *contracto*, no suele ser sino el participio pasivo que los mismos verbos tienen en la lengua latina, de la cual los hemos adoptado. Nosotros hacemos gran diferencia entre ellos, pues el *contracto*, siendo un verdadero nombre, solo se usa en sentido absoluto, y nunca significando movimiento, sea en el giro activo ó el pasivo. Por lo mismo puede ir acompañado, como los adjetivos, de los verbos *ser, estar, quedar* y otros; mas no del auxiliar *haber*, para formar los tiempos compuestos de la voz activa, por no poderse decir, *Hubo convicto, he*

*contracto*, sino, *Hubo convencido, he contraído*. Tampoco puede llevar tras de sí una persona agente regida de la preposicion *por*, pues en tal caso se convertiría en verbo pasivo, lo que no es dado al nombre. Se dirá de uno que *Está confuso, converso ó espulso*; pero no añadiremos, *por su contrario, por el misionero, por el juez*, debiendo usarse para semejante giro de los pretéritos regulares. *Confundido por su contrario, convertido por el misionero, espelido por el juez*. Los pretéritos irregulares *frito, preso* y *provisto*, son los únicos que pueden usarse con el *haber* y suplir el pretérito regular: *La cocinera habia frito, ó, freído el pescado; Han prendido, ó, preso al condestable; No sé si habrán ya provisto, ó, proveído el empleo*. Sin embargo en esto, como en todo, se presentan, para formar escepciones, los caprichos del uso: más me agrada, *Me la ha freído Vd.*, por me ha engañado, que no, *Me la ha frito Vd.*: muchísimo mas, *Yo he prendido, ó, Tú has prendido al condestable*, que, *Yo he preso, ó, Tú has preso al condestable*; y tengo por mejor, *S. M. ha provisto* (que no *proveído*) *el canonicato*, y, *S. M. ha proveído* (que no *provisto*) *lo necesario para la defensa del reino*. *Roto* suena mejor que *rompido*, v. g. *Has roto el vaso*. Por el contrario son poquísimo los que emplean para los tiempos compuestos á *ingerto, opreso* y *supreso*. Aunque es muy preferible, *Fué elegido guardian por la comunidad*, pudiera pasar, *Fué electo guardian por la comunidad*, sin que este participio forme nunca tiempos con *haber*. No hallo inconveniente para dar cabida en los tiempos compuestos á *espancado*, participio irregular de *espancar* segun la Academia, aunque yo lo tengo mas por anticuado que por irregular.

No debe pasarse en silencio la estraordinaria irregularidad del verbo activo *matar*, el cual para su participio pasivo toma el del verbo neutro *morir*, en el sentido de *dar la muerte*; reteniendo el participio *matado*, cuando significa *herir ó llagar á una bestia*. ¿Cuán conocida no es la diferencia entre un *caballo muerto* y un *caballo matado*? pero solo puede decirse, *Un paisano le ha muerto*, y, *El capitan fué muerto por sus soldados*.—Queda explicado en la pág. 158, por qué respecto de un suicida, es preferible decir, *Se ha matado*, y no, *Se ha muerto*.



Antes de salir del participio pasivo, hai que advertir, que no todos son usados como adjetivos, aunque lo sean la mayor parte, porque si *enfurecido*, *entendido*, *osado*, *porfiado* son verdaderos adjetivos, lo son rara vez *alegrado*, *andado*, *enfermado*, *guerreado*, *llevado*, *mecido*, *nacido*, *padecido*, *perecido*, *tenido*, y muchos otros que apenas ocurren mas que formando los tiempos compuestos de sus respectivos verbos. Esto tiene que suceder con mayor razon en los verbos sustantivos, porque no pueden admitir significacion activa ni pasiva, y toman una ú otra todos los participios que entran en la clase de nombres.

Acabamos de indicar que algunos reciben un significado activo, y en este sentido se refieren siempre á personas, y no á cosas, como, *Jóven leído*, *aprovechado*, *callado*, que denota el que lee, aprovecha y calla; *acompañado*, el acompañante; *conspirado*, el que conspira; *heredado*, el que heredó un mayorazgo; *parida*, la hembra que ha parido poco tiempo hace; *sufrido*, el que sufre, etc. etc. Estos participios tienen ademas el significado pasivo, determinando el contesto del discurso en cuál de los dos se les emplea. En esta frase, *Juan es hombre mui callado y sufrido*, está patente el sentido activo, como el pasivo en, *Los males sufridos en aquella época, son mas para callados que para escritos*. — Otros se separan mas todavía de su origen, pues llegan casi á perder la significacion del verbo. Cuando digo, *Un caballo calzado*; *Carmesí subido*; *Cerrado de mollera*; *Su cara estaba demudada*; *Es de un genio abierto*; *La feria de este año ha sido mui socorrida*; *Le dió un tabardillo pintado*; *Es un labrador acomodado*; *Tiene la voz tomada*; *Era un hombre contrahecho*; *Anda mui soplado*; *No he visto niño mas bien mandado*; apenas nos sirve conocer lo que significan *Calzar*, *subir*, *cerrar*, *demudar*, *abrir*, *socorrer*, *pintar*, *acomodar*, *tomar*, *contrahacer*, *soplar* y *mandar*, para comprender toda la fuerza y propiedad de los adjetivos *Calzado*, *subido*, *cerrado*, *demudado*, *abierto*, *socorrido*, *pintado*, *acomodado*, *contrahecho*, *soplado* y *mandado*. Méenos le ocurrirá á nadie, que significando *deslenguar* arrancar ó cortar la lengua, nos merezca el epíteto de *deslengado* el que la tiene sobrado larga. Pero bien reflexionado, se hallará, que este participio pasivo viene del reflexivo *deslen-*

*guarse*, que es sinónimo de *desvergonzarse*. Por esta razon todos los participios pasivos que se usan como adjetivos en cualquier acepcion, debieran en mi sentir ocupar un lugar en los diccionarios como tales adjetivos, no bastando decir que son participios pasivos de este ó del otro verbo; al modo que se notan como sustantivos *Calzado*, *colchado*, *colorido*, *grabado*, *hecho*, *puesto* etc., cuya significacion, sustantiva ó de participio, solo puede distinguirse por los antecedentes y consiguientes. En esta oracion, *Es un hecho que la Cena de Vinci está felizmente espresada en el grabado de Mórghen, no obstante que le falta el colorido de la pintura*; las palabras *hecho*, *grabado* y *colorido* son sustantivas, pasando á ejercer las funciones de participios pasivos en esta otra, *Aunque el fresco de la Cena hecho por Vinci está mal colorido y deteriorado, ha sido grabado con acierto por Mórghen*.

Por mas que el gerundio sea tan indefinido como el rínguroso infinitivo, sus oficios son de mui diversa naturaleza. Unido á *estar* (nunca puede ir con *ser*) ó á cualquier otro verbo, significa que se ejecuta la cosa en el modo, tiempo y persona que tiene el verbo que se le junta, solo sí que la accion es dilatada, y no momentánea, ya por emplearse en ella bastante tiempo, ya por la sucesiva repeticion de los actos. Tal es la diferencia que nos suministra la circunlocucion, *estói cantando*, respecto del verbo simple, *canto*. Así en las cosas instantáneas no puede emplearse aquella; por lo cual nadie dice, *Juan está dando un grito*; *Ayer estuve tirando un pistoletazo*. Podria decirse mui bien en plural, *Ayer estuve tirando pistoletazos*, por cuanto la repeticion de actos momentáneos ya constituye duracion. Los franceses están atentos para ambas significaciones al verbo simple, y dicen *je bois*, lo mismo si la bebida se reduce á un solo trago, que si empleo en ella toda una tarde; diferencia que olvidan los que traducen *Le roi s'amuse*, *El rei se divierte*, debiendo ser, *El rei se está divirtiendo*, que es como nosotros espresamos la idea de la accion de este verbo, cuando no es pasajera. Si me preguntan, *¿ En qué pasaba Vd. el tiempo en la aldea?* contestaré: *Me entretenia en pescar, en cazar* etc., porque trato aquí únicamente de indicar la clase de ocupaciones, segun lo pide la pregunta. Pero si digo, *Fulano está pescando, iba cazan-*



do etc., no solo doi á entender cuál es su diversion, sino que está ó estaba dedicado á ella despacio, detenidamente y por algun tiempo. Como el verbo *tener*, cuando entra en las frases en calidad de auxiliar, les imprime por su mismo significado la fuerza, no de accion progresiva, sino determinada y absoluta, por eso pocas vezes se asocia á los gerundios, y, si alguna sucede, el valor de estos se confunde con el de los participios. *Tenia su vida colgando de un cabello*, en nada se distingue de, *Tenia su vida colgante ó colgada de un cabello*. —Lo único que me falta advertir ahora relativamente á la sintáxis de este modo, es que ademas de regirlo otro verbo, cuyo modo, tiempo y persona determinan, segun queda notado, los de la accion, puede tambien ser regido un gerundio por otro gerundio; pero este penderá necesariamente de algun verbo, v. g. *Me ocurrió estando leyendo á Tirso de Molina; Yendo peregrinando recorrió diversas regiones*.

Fuera del uso general que acaba de esplicarse, tiene el gerundio otro parecido al *ablativo absoluto* de los latinos; caso que espresamos nosotros, bien por el participio pasivo, bien por el gerundio solo, y mas comunmente por el gerundio con la preposicion *en*. *Dicho esto, Diciendo esto, En diciendo esto, se despidió de nosotros*, valen los tres modos tanto como, *Despues de haber dicho esto, ó, Asi que dijo esto, se despidió de nosotros. Quitados del medio los dos, ó, En quitando del medio á los dos, fácil me será acabar con el tercero*, es decir, *Despues que haya quitado, Cuando quite, ó, Si quito*. Y á este lugar pertenece aquel donoso idiotismo de nuestra lengua, en que á mas de usar de la preposicion *en* y el gerundio, lo juntamos por medio de la conjuncion *que* con el mismo verbo repetido en el futuro del subjuntivo, v. g. *En llegando que llegue, esto es, Tan pronto como llegue*.

Finalmente el gerundio tiene en ciertas frases el valor, bien del infinitivo solo, v. g. *Le acabo de ver hablando con su tia*, esto es, *hablar con su tia*; bien el de la preposicion *con* rigiendo al mismo infinitivo ó á algun verbal que sea su equivalente: *Venciendo se engríen los conquistadores*, es decir, *Los conquistadores se engríen con vencer, ó, con la victoria*.

El dar al gerundio español la fuerza del participio activo,

como los que dicen, *Remito a Vd. cuatro cajas conteniendo mil fusiles*, es copiar inalmente la pobreza de la lengua francesa, que emplea una misma forma para ambos giros.

Hai todavía que considerar en el modo infinitivo otros dos verbales, que denominan los gramáticos latinos *participio de futuro activo y pasivo*, terminado aquel en *rusa*, y este en *dus da : ro ra y do da* en castellano. Del primero apenas tenemos mas que los verbales *futuro, futura, venturo, ventura*, y en Jovellános leemos, *Los fondos de encomiendas vacantes ó vacaturas*. Del segundo nos quedan solo *Dividendo, doctorando, educando, examinando, graduando, laureando, multiplicando, ordenando y vitando*, porque si bien *execrando, memorando, tremendo y venerando* se tomaron indudablemente de los participios de futuro pasivos de la lengua latina, ahora nos representan ideas actuales y no de futuro, significando lo que es digno de execracion, de memoria, de temor y de veneracion. Todos ellos convienen en ser verdaderos nombres, que no participan del régimen ni de las demas calidades del verbo.

#### Del indicativo.

El carácter de este modo es enunciar la significacion del verbo sin depender de otro (pág. 50). En efecto, tres de sus tiempos pueden espresar pensamientos aislados, v. g. *Tú paseas; ya se lo adverti; pronto saldré*. El pretérito coexistente reclama la simultaneidad de otra accion, á la que no está subordinado, así como no lo está el futuro condicional al verbo que completa sus frases, pues por el contrario este va determinado siempre por aquel.

En razon de esta independencian es el único modo por que pueden espresarse las oraciones de admiracion, y las preguntas en que no intervienen ni verbo antecedente, ni condicion subsiguiente, como, *¿Trae, truia, trajo, traerá ó traeria algun recado?* Ningun sentido presentarian estas otras, *¿Traer, trayendo, traído, traéd, traiga, trajere, trajera ó trajese algun recado?* En las de interrogante, que pueden empezar, bien que con cierta violencia, por el indefinido absoluto, es indispensable que siga una



condicion, la cual ninguna falta hace en el indicativo, v. g. *¿Malbaratara (mejor, Malbarataria) toda su hacienda, si no se lo estorbasen?*

Quando digo que es del carácter del indicativo el no pender de otro verbo, hablo de su índole ordinaria en las mas de las locuciones, pues no deja de haber algunas, en que pierde esta independencia, por manera que lo rigen, no solo tiempos del mismo modo, sino tambien de los otros. Ejemplos: *Partícipele Vd. que ya voi, que estaba el comisario en su casa á las nueve, que llegué ayer, que me pondré en camino esta tarde; Han dado palabra de que le nombrarian; Escusado es preguntar si has visto al tío.*

### Del subjuntivo.

No sucede lo mismo con este modo: es de esencia suya que todas las frases de sus tiempos estén determinadas por un verbo de los otros modos, con el que las enlaza alguna conjuncion; de donde ha tomado el nombre de *subjuntivo*: *Conviene que estudies; Vino para que le vieses.* Así es que no puede empezar la oracion por él, á no estar traspuesto el verbo que lo rige, como, *Que saliesen todos los moriscos, fué mandado por pregon*; donde el orden natural seria, *Fué mandado por pregon que saliesen todos los moriscos.* Ó bien se sobrentienden el antecedente y la particula conjuntiva, como, *Acudieran las tropas, si les hubiese llegado la orden*; en la cual falta al principio, *Es indudable que acudieran etc. Viniese el dinero, que el gustarlo de mi cuenta corria*, esto es, *Lo importante era que viniese el dinero*, etc. Ó por fin se advierte al golpe la falta solo de una particula conjuntiva; pero esta lleva siempre embebida la idea de un verbo antecedente: en, *Salga el sol por Antequera*, ha de suplirse al principio *aunque*, y en, *Fuesen ellos mas avisados, y no sucederia ese chasco*, la conjuncion *si*, como lo explicaré luego al tratar del indefinido absoluto. La prueba mas evidente de que nos repugna empezar la oracion por este modo, si no se sobrentiende algo, la tenemos en que nunca puede hallarse al principio de una oracion de interrogante ni de admiracion, segun poco hace se ha manifestado. Aun

en las de deseo, hai que suplir algun antecedente, pues en, *Quiera Dios*, entendemos, *Espero que quiera Dios*; y en, *Ojalá venga ó viniese pronto*, la particula *ójalá*, como que es interjeccion, contiene un pensamiento cabal, y vale lo mismo que, *(Deseo que) venga pronto*, ó, *(Seria conveniente que) viniese pronto*. Pero como semejantes locuciones van por lo comun desnudas del verbo determinante, y parecen propias de este modo, lo han designado muchos con el nombre de *optativo*; al paso que otros lo denominan *potencial*, por servir para ciertas frases que denotan voluntad, posibilidad ó poder, cuales son estas, *Quisiera pasear; Pudiera ir al teatro*. En otras todavia aparece mas evidente la fuerza potencial de este modo: cuando digo, *Con tal que tenga las calidades que requiere la lei*, denoto las que ya están señaladas por ella; mientras diciendo, *Las calidades que requiera la lei*, doi á entender que aun no las ha fijado, ó que no está seguro de las que son, ó que zelo podrán haber variado. cuando llegue el caso á que aludo. La idea quedaria igualmente bien espresada, si dijésemos, *las calidades que puede requerir la lei*. Sin embargo aun en las dos locuciones arriba citadas, donde parece ménos necesario suplir un antecedente, no habria dificultad en suponer alguna elipsis, tal como, *(Aseguro que) quisiera pasear; (No hai duda que) pudiera ir al teatro, (si me diese la gana)*, para sostener que es de esencia del subjuntivo estar subyugado á otro verbo precedente. Mas para no apelar al recurso algo forzado de convertir unas oraciones en otras, juzgo mas sencillo decir, como lo he hecho tratando del indicativo, que tal es el carácter ordinario de aquel modo con algunas escepciones.

### Del imperativo.

Su significado de mando, súplica, permiso ó consejo lo distingue principalmente del indicativo, y le impide que pueda hallarse en oraciones de admiracion ó interrogante, que son peculiares de dicho modo. Tampoco puede tener mas personas que las segundas de singular y plural, porque con ellas únicamente hablamos, al encargarles, pedirles ó amonestarlas que practiquen alguna cosa: *Mira bien có-*



mo obras; *Volvéd pronto*. El tono rápido é imperioso de su enunciaci3n hace que principiemos por el verbo y que se pospongan los pronombres *tú* y *vosotros*, caso de espresarse: *Págame tú lo que me debes; Desechád vosotros el miedo*. En el desaliño de la conversacion los antepone mos alguna vez, como, *Tú déjamel0 gobernar*.

Nuestro imperativo tiene la singularidad, respecto de la lengua latina, la francesa y otras, de no poderse usar con ninguna especie de negacion, pues al instante que la hai, ya se hace indispensable acudir al subjuntivo. Decimos, *Ven*; pero en la oracion negativa solo es permitido decir, *No vengas*, que los franceses espresan por, *Ne venez pas*. Este verso de Ovidio,

Hic tu fallaci nimirum ne credé lucernæ,

no podemos traducirlo en castellano sino por el subjuntivo: *En tales ocasiones no fies mucho en la luz artificial que es engañadora, ó como espri me este mismo pensamiento el proverbio comun: A la mujer y la tela no las cates á la vela*. Esta regla es tan constante en nuestra lengua, que es menester la haya estudiado mui poco el poeta, que hablando con ciertos fugitivos, principia un verso diciendo: *No corréd, no corréd*.

Este modo puede llevar un verbo dependiente por medio de las partículas conjuntivas como el indicativo, y ninguna puede enlazarlo con otro verbo precedente: *Tocád la campanilla para que venga el criado, y nunca, para que ven ó venid*; y lo propio observaríamos substituyendo cualquier otra conjunci3n á *para que*, pues todas rehusan regir el verbo en el imperativo.

### De los tiempos de indicativo.

#### Del presente, y del pretérito y futuro absolutos.

Poco hai que observar acerca del uso de estos tres tiempos fundamentales. El presente denota que está sucediendo aquello de que hablamos, como, *Yo escribo; ahora llueve*; ó bien, por medio de otro inciso, nos trasladamos al momento, pasado ó venidero, en que estuvo ó estará

sucediendo la cosa. *Siempre que me escribe, da memorias para Vd.*; *Si vengo, ya lo tomaré*; es lo mismo que decir, *Siempre que me ha escrito, ha dado memorias para Vd.*; *Cuando venga, ya lo tomaré*. El sentido en ambas oraciones se refiere al tiempo en que él estuvo escribiendo, y al en que yo *estaré* viniendo. De esta clase son las frases usuales, *Vuelvo al momento; Qué se hace Vd. esta noche?* y la contestacion, *Voi al teatro*; en lugar de decir, *Volveré al momento; Que se hace Vd. esta noche?* — *Iré al teatro*; como tambien el giro que adoptan los historiadores, cuando, para animar mas la narracion, ponen en presente los sucesos pasados: *Llega Cortés y habla á los suyos; pero el pavor los habia sobrecogido hasta tal punto que no pensaron sino en huir*. — Con el presente espresamos ademas las ocupaciones ó los empleos habituales, como cuando decimos, *La Malibrán canta mui bien; La Pinto está de graciosa en el teatro del príncipe*.

El pretérito absoluto se refiere á un tiempo pasado, que puede ser inmediato ó remoto: si se espresa, nunca tiene conexi3n con el actual, y la acci3n se verificó precisamente en la época designada, no ántes ni despues. Lo mismo se dice, *Antonio estuvo aquí en 1800*, que, *Antonio estuvo ayer á visitarme*, porque tan completamente pasado es el dia de ayer, como pueda serlo el año de 1800. En, *Cuando viajé por Italia, visité las ruinas del Herculano*, refiero un suceso pasado, sin determinar la época. Si la señalo, *Cuando viajé por Italia en 1817, visité las ruinas del Herculano*, fijó el tiempo de mi viaje á Italia, y el de mi visita al Herculano; de modo que si mi viaje hubiese empezado en 1816, ó se hubiese alargado hasta el 1818, solo estaria dicho con perfecta exactitud, *Cuando viajé por Italia, visité en 1817 las ruinas del Herculano*, ó, *Cuando en 1817 estaba viajando por Italia, visité las ruinas del Herculano*. Eso no quita, que si tuviese yo que responder á quien me preguntara dónde habia estado en 1817, ó al que afirmara que dicho año habia yo residido en Paris, le replicaria bien, *En 1817 estuve en Italia*, porque se trata ya aquí de indagar especialmente el punto donde residí aquel año. Pero refiriéndolo como un hecho de la biografía de una persona, seria siempre impropio usar el pretérito absoluto, si estuvo tambien ántes ó despues



del 4817. Pronto ocurrirá otro ejemplo que confirma esta doctrina aun con mayor claridad.

Al futuro pertenecen todos los sucesos venideros, y por tanto suele suplir al imperativo, y aun lo preferimos para determinadas locuciones: mas veces decimos, *Honrarás padre y madre*, que, *Honra al padre y á la madre*, porque el futuro de indicativo lleva en estos casos mas fuerza de mando que el modo imperativo, el cual se limita en no pocas ocasiones á dar un consejo, y tambien á hacer alguna súplica.

#### *Del pretérito coexistente.*

Dimos a entender en la página 54, que este tiempo indica que una accion pasada fué simultánea con otra tambien pasada: acaso ambas duraron lo mismo, y tal vez la una principiò ántes que la otra, ó continuó despues de haber esta cesado. De todas maneras siempre se necesita otro miembro con verbo, ó un adverbio ó alguna frase que designen la segunda accion, para que se realice la coexistencia de los dos sucesos. En esta oracion, *No puedo negar que amaba á mi prima, miéntras la pasion no me permitia notar sus defectos*, doi igual duracion á mi amor que á mi ceguedad. En esta, *Me paseaba á caballo, cuando le saludé*, el acto de pasear antecede al encuentro; y en esta otra, *A su salida de Viena aun seguia haciendo estragos la epidemia*, vemos que esta habia continuado despues de finalizarse el hecho que con ella concurrió. En lo cual se diferencia este tiempo del pretérito absoluto, que á mas de limitar á una época precisa, si se señala, las acciones, no necesita la simultaneidad de otra para que se complete el sentido de la frase. Cuando digo, *Juan llegó anteayer*, la oracion queda perfecta; pero si dijera, *llegaba anteayer*, preciso seria que añadiese, *cuando nosotros le vimos apear*, ó alguna cosa semejante. *Salia en aquel punto la aurora alegrando á los mortales*, es inciso de sentido cabal, porque se lo dan las palabras *en aquel punto*, que se refieren al hecho de que debe de haberse tratado en la cláusula anterior. Si decimos, *Ciceron fué cónsul el año 690 de la fundacion de Roma*, manifestamos que fué cónsul solo aquel año, y no en el anterior ni posterior;

pero al anunciar que *era senador consular el año 693*, dejamos indeciso si lo fué solamente aquel año, ó si tambien en el que precedió, ó en el siguiente, ó tal vez en ambas épocas.

Empleamos por esta razon el pretérito coexistente para denotar los destinos, ocupaciones, costumbres, etc. habituales de toda la vida, en contraposicion del absoluto, con el que solemos señalar las eventuales ó pasajeras, segun se ve claro en estos ejemplos: *Ciceron era orador elocuente*, y, *Ciceron fué cuestor*. Puede sí suplir el absoluto al coexistente, pero no al reves; porque si está bien dicho, *Ciceron fué orador elocuente*, no lo está de seguro, *Ciceron era cuestor*, anunciado así á secas y sin alguno de los acontecimientos relativos á su cuestura, como si añadiésemos, *cuando Roma padeciò escasez de trigo*.

Se echa mano por fin del pretérito coexistente en la narracion, á fin de comunicar mayor interes y vida á los hechos, representándolos como mas inmediatos ó mas enlazados á la época actual. En el opúsculo intitulado *Elogio fúnebre de los valencianos que murieron en la tarde del 28 de junio de 1808*, despues de espouerse en presente de indicativo todos los males que Napoleon fraguaba, prosigue felizmente el autor usando del coexistente: *El tirano de la humanidad contaba para conquistaros con vuestra corrupcion política... Ignoraba que en las dinastías anteriores etc.* ¡Cuánta mas alma tiene este giro que si dijera: *El tirano de la humanidad contó... Ignoró que etc.*!

#### *Del futuro condicional.*

Cuando se emplea este tiempo, existe por lo comun una condicion, bien tácita, bien espresa, en el mismo período. No es necesario para que la haya, que se descubra la particula *si*, como en este ejemplo: *Le dedicaria á la jurisprudencia, si se inclinase á la profesion de abogado*; pues hai otras muchas locuciones que pueden resolverse por el *si*, aunque no lo lleven. *Pensaria ocultarse embozándose; Se equivocaria Vd. en asegurarlo; Acudiria á su socorro, á habérmelo pedido; Aunque le viese, no le hablaria; Favorecido de las leyes, progresaria rápidamente; Seria una desgracia que lloviese; En otras*